

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SEYMUR S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000**

Guayaquil, Marzo de 2001

**Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA SEYMUR S.A.
CIUDAD.-**

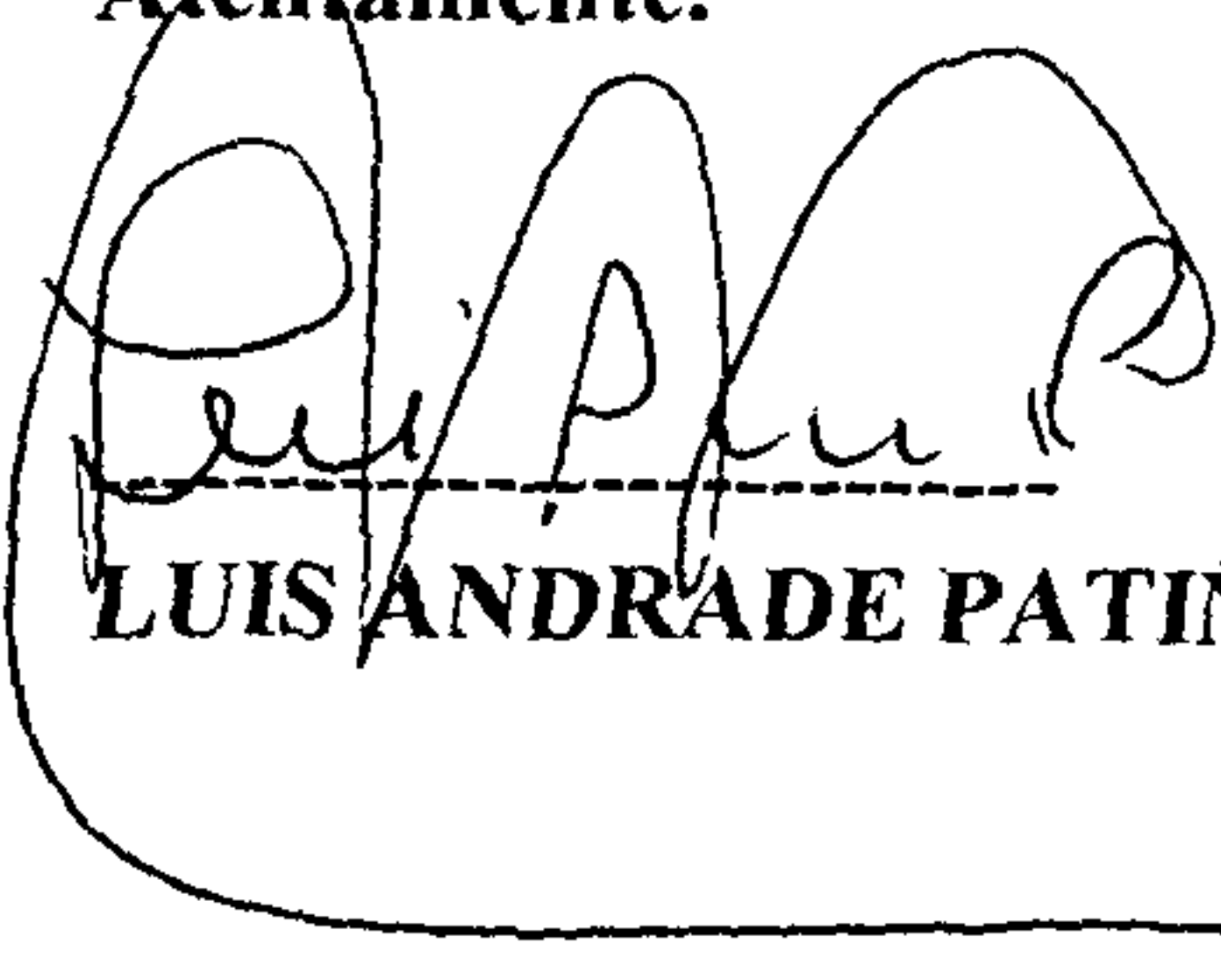
De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la resolución # 90 153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2000.

- 1.-Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que se ha manejado de conformidad con las disposiciones legales.**
- 2.- El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.**
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables,**
- 4.- Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.**
- 5.- Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.**

Pudiendo manifestar que las Compañía INMOBILIARIA SEYMUR S.A. no ha desarrollado actividad económica siendo satisfactorio su control contable.

Atentamente.


LUIS ANDRADE PATIÑO

